



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 006 2019 00506 00
Demandante(s)	BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandado(s)	CAJA DE COLORES
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO 3
AUTO SUSTANCIACIÓN	1813V

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, el escrito arrimado por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Medellín, mediante el cual informó que en el proceso bajo radicado 007-2020-00134-00 se dispuso el levantamiento del embargo de remanentes, del cual se tomó atenta nota mediante providencia del 07 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA MARÍN SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:

Paula Andrea Marin Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Ejecución 004 Sentencias

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ffb32314831e1b9472a3f3e0a2cdc84ea91d50155dcaf00723b255f7a219a55**

Documento generado en 12/09/2022 06:25:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>